

26 de noviembre de 2019.

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO 268-2019

Señor
Marcelo Prieto Jiménez
Rector, Universidad Técnica Nacional

Estimado señor:

Me permito transcribir el Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria No. 25-2019, celebrada el martes 19 de noviembre de 2019, a las nueve horas, según el Artículo 13 , que a la letra dice:

SE ACUERDA:

ACUERDO 12-25-2019: “Aprobar la actualización del Manual de Atinencias y Especialidades Docentes para los cursos de Formación Humanística y Áreas Cultural y Deportiva”, de la siguiente manera:

FORMACIÓN HUMANÍSTICA

PROPÓSITO DE LA CARRERA

El propósito de los cursos académicos del Área de Formación Humanística es generar la formación integral de los educandos en las diferentes áreas que se asocian a la adquisición de conocimientos: filosóficos, históricos, lingüísticos, literarios, ambientales, entre otros.

ÁREAS QUE CONFORMAN LA FORMACIÓN HUMANÍSTICA

- Filosofía y Pensamiento.
- Historia de la Cultura.
- Comunicación y lenguaje.
- Realidad Social.

Sr. Marcelo Prieto Jiménez

2

26 de noviembre de 2019
ACUERDO 12-25-2019

ATINENCIAS PARA EL ÁREA DE FILOSOFÍA Y PENSAMIENTO

1. Bioética
2. Filosofía y sus énfasis.
3. Lógica
4. Ética
5. Pensamiento Complejo
6. Teología
7. Estudios de Género
8. Métodos de Investigación
9. Psicología y sus especialidades
10. Estudios de la sociedad y la cultura
11. Derechos humanos
12. Inteligencia artificial

ATINENCIAS PARA EL ÁREA DE HISTORIA DE LA CULTURA

1. Historia
2. Historia y sus énfasis
3. Sociología
4. Politología
5. Estudios de la Sociedad y la Cultura
6. Antropología y sus énfasis
7. Geografía

ATINENCIAS PARA EL ÁREA DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

1. Administración de Medios de Comunicación Ciencias de la Comunicación Colectiva
2. Comunicación
3. Literatura Clásica
4. Estudios de la Cultura Centroamericana
5. Estudios de la Cultura Universal
6. Literatura universal
7. Filología.
8. Filología y sus énfasis
9. Lingüística
10. Lingüística aplicada a diversos énfasis
11. Lingüística grecolatina
12. Lingüística anglosajona
13. Lenguas autóctonas de América Latina
14. Lenguas clásicas
15. Lenguas modernas
16. Literatura
17. Literatura y sus énfasis
18. Etnografía

ATINENCIAS PARA EL ÁREA DE REALIDAD SOCIAL

1. Administración de Áreas Protegidas
2. Administración y Manejo del Recurso Hídrico
3. Antropología
4. Bioética
5. Ciencias Sociales
6. Desarrollo Comunitario Sustentable
7. Desarrollo de la Comunidad
8. Desarrollo Rural
9. Desarrollo Sostenible
10. Desarrollo Urbano
11. Gestión ambiental
12. Estudios de Cultura Centroamericana
13. Estudios de la Sociedad y la Cultura
14. Estudios Latinoamericanos
15. Ética
16. Evaluación de Programas y Proyectos Sociales
17. Gerontología
18. Planificación en Desarrollo Rural Integral
19. Población y Salud
20. Cuidados paliativos
21. Orientación y sus especialidades
22. Resolución alternativa de conflictos
23. Derecho y sus especialidades
24. Rehabilitación Funcional de la Persona Adulta Mayor
25. Sociología
26. Economía

ÁREA CULTURAL Y DEPORTIVA

PROPÓSITO DEL ÁREA CULTURAL Y DEPORTIVA

Los cursos del Área Cultural y Deportiva, adscritos al Área de Formación Humanística, tienen como propósito la formación integral de los educandos en los diferentes ámbitos de aprendizaje que se asocian a la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas para su desarrollo humano y profesional.

Sr. Marcelo Prieto Jiménez

4

26 de noviembre de 2019
ACUERDO 12-25-2019

CURSOS QUE CONFORMAN EL ÁREA CULTURAL Y DEPORTIVA

Cursos del Área Cultural	Cursos del Área Deportiva
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación visual y lenguaje publicitario ▪ Danza moderna ▪ Movimiento creativo ▪ Baile popular ▪ Taller de ritmo musical ▪ Cine y sus especialidades ▪ Taller de cine ▪ Taller de artes visuales integradas ▪ Teatro y sus especialidades ▪ Artes dramáticas ▪ Taller de actuación teatral ▪ Apreciación artística y sus especialidades 	<ul style="list-style-type: none"> Acondicionamiento físico Voleibol Baloncesto Futsala Fútbol básico Judo Atletismo Natación Tae –bo Baile fitness Balonmano Deportes colectivos (recreativo – competitivo) Deportes individuales (competitivo – recreativo)

ATINENCIAS PARA LOS CURSOS DEL ÁREA CULTURAL

<ol style="list-style-type: none"> 1. Actuación 2. Arte Escénico y sus énfasis 3. Arte y Comunicación Visual 4. Artes con énfasis en Artes Visuales 5. Artes Dramáticas y sus diferentes énfasis 6. Artes Musicales 7. Artes Plásticas y sus diferentes énfasis 8. Artesanía 9. Artesanía y sus énfasis 10. Bellas Artes y sus diferentes énfasis 11. Ciencias Actuariales 12. Danza con énfasis en Formación Dancística 13. Danza y sus diferentes énfasis 14. Educación Musical y sus énfasis 15. Enseñanza de Arte y Comunicación Visual 16. Historia del Arte 17. Música con sus diferentes énfasis 18. Ciencias de la Comunicación 19. Teatro y sus diferentes énfasis 20. Tecnología de la Imagen 21. Cineasta

Sr. Marcelo Prieto Jiménez

5

26 de noviembre de 2019
ACUERDO 12-25-2019

ATINENCIAS PARA LOS CURSOS DEL ÁREA DEPORTIVA

1. Administración y Gestión Deportiva
2. Ciencias del Deporte
3. Ciencias del Deporte y sus énfasis
4. Ciencias del Movimiento Humano
5. Director Técnico de Fútbol
6. Educación Física
7. Educación física y sus énfasis
8. Enseñanza de la Educación Física
9. Enseñanza de la Educación Física y sus énfasis
10. Gerencia del Deporte y la Recreación
11. Instrucción y Promoción de la Salud Física y sus énfasis
12. Psicología
13. Recreación
14. Salud Integral y Movimiento Humano mención en Rendimiento Deportivo
15. Salud Integral y Movimiento Humano mención en Salud

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

Cordialmente,

Luis Enrique Méndez Briones
M.Ed. Luis E. Méndez Briones.
Secretario, Consejo Universitario.



Erika A.

- C: Lic. Doris Aguilar Sancho, Directora General Administrativa.
Mar. Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia.
Mar. Marisol Rojas Salas, Vicerrectora de Vida Estudiantil.
Lic. Luis Fernando Chaves Gómez, Vicerrector de Extensión y Acción Social.
Dr. Francisco Romero Royo, Vicerrector de Investigación.
Lic. Jonathan Morales Herrera, Director de Asuntos Jurídicos.
Lic. Jorge Luis Pizarro Palma, Auditor General.
Lic. Ileana Morera Azofeifa, Contadora General.